



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2025, POR EL QUE SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS Y ENTREVISTA, ASÍ COMO PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LA PERSONA ASPIRANTE SELECCIONADA.**

En cumplimiento de la Resolución de fecha 10 de junio de 2025, por la que se efectúa convocatoria para la contratación de duración determinada, de un/a Titulado/a Superior, con cargo al Proyecto vinculado a programas financiados con fondos europeos “**Psychological First Aid & Creative Technics (Pact)**” (Capítulo VI del Presupuesto),, la Comisión de Valoración nombrada al efecto, una vez realizada la valoración de los méritos y la entrevista a la persona candidata admitida que han comparecido a la misma, ha acordado:

PRIMERO. - Aprobar la valoración provisional de los méritos alegados y de la entrevista personal realizada a la persona aspirante que ha concurrido al mencionado proceso selectivo y a la citada entrevista. Las personas interesadas podrán hacer la consulta personalizada a través del enlace:

[https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria\\_seleccionar&hash=346d29cf1f](https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=346d29cf1f)

SEGUNDO. - Proponer, en consecuencia, como candidata seleccionada a la aspirante con mejor derecho, que resulta ser D. <sup>a</sup> Iris María Muñoz del Pino.

Contra el presente Acuerdo podrán las personas interesadas interponer reclamación en el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo.: Francisco Javier Saavedra Macías.  
Presidente de la Comisión de Valoración.

Código Seguro De Verificación	fIiq08W+/EBhljq6LVt+qg==	Fecha	21/07/2025
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER SAAVEDRA MACIAS	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/fIiq08W%2B%2FEBhljq6LVt%2Bg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/fIiq08W%2B%2FEBhljq6LVt%2Bg%3D%3D</a>		

